



5

BIOGRAFIA

Manuel Pedregal y Cañedo

BIOGRAFÍA

POR

Cumersindo de Azcárate

Grado, 2 de Septiembre de 1897



GIJÓN

Fototipia y Tipografía de O. Bellmunt y Compañía

Carretera de Villaviciosa, 25

—
1897



Señoras y señores:

ERA tan nuestro, tan del Ateneo, Manuel Pedregal, que nadie dejará de reconocer que, al dedicarle esta velada, rendimos á su memoria un homenaje bien justo y merecido (1).

Encomendada á mis ilustres compañeros la tarea de decir lo que fué el político, el economista, el asturiano, corre de mi cargo trazar, en breves renglones, el cuadro de su vida, para que sea como á modo de lienzo en que ellos han de pintar su retrato.

Nació Pedregal en Grado, villa del principado de Asturias, el 12 de Abril de 1832, de padres más ricos en virtudes que en recursos, suficientes éstos, sin embargo, para que les fuera dado procurar á sus hijos la educación que para los suyos desearan todos. El mayor, aquél á quien dedica el Ateneo esta velada, cursando la segunda enseñanza y la carrera de Derecho en el Instituto y en la Universidad de Oviedo, mostró cuán digno era de esos desvelos y que no habian de resultar infructuosos.

Comenzaba en la Facultad de Derecho de la Universidad ovetense el curso de 1855 á 1856, último de la carrera de Pedregal, y primero de la mía, cuando se discutía en el Parlamento aquel proyecto de Constitución que tanta agitación produjo, sobre todo por la célebre base en la que se osaba afirmar un comienzo de mínima tolerancia religiosa. Entonces, mediante el acuerdo entre personas de todas las ideas,

(1) Esta biografía fué leída por su autor en la velada necrológica del Ateneo de Madrid.

se estableció allí un Ateneo, cuyas tareas inauguró D. José Indalecio Caso (representante á la sazón, con el malogrado D. Guillermo Estrada, de las ideas ultramontanas) con una disertación erudita, elocuente y enérgica, pronunciada en apoyo de un tema que decía primero así: «Relación entre los derechos y los deberes», y que redactaron después sus autores, para que todos lo entendieran, de este otro modo: «Toda Constitución política fundada en derecho, es impía y atea».

Recuerdo, como si se tratara de ayer, el efecto que produjo en el campo liberal aquel discurso, y las acaloradas polémicas á que dió lugar, pareciendo excusado decir que en ellas tomábamos parte los que nos atribuíamos la categoría de mozos, aunque no habíamos pasado apenas de la de la niñez. Un funcionario público, quizás instigado por su jefe, se creyó en el caso de salir á la palestra, pero con tan mala fortuna, por lo trasnochado de su argumentación, que la causa por él defendida quedó muy mal parada.

Con mejores armas salieron á la arena otros combatientes, pero siempre resultaban triunfantes Caso y Estrada. Un liberal de mucho prestigio, abogado de gran talento, pero mediano orador, escribió un folleto para contrarrestar el efecto deplorable de aquellos debates, los cuales iban despertando tanto interés que, no siendo suficiente el salón de actos de la Universidad para contener la concurrencia, fué preciso trasladarse á otro local más amplio. Allí tomó una noche la palabra un joven en quien se realizaba el *mens sana in corpore sano*, pero del cual se sabía entonces tan sólo que era un estudiante de *punta* y que tenía el cariño y la simpatía de todos sus compañeros. Desde aquel día supieron ya los asturianos *quién era Pedregal*.

¡Qué entusiasmo despertó entre los liberales la aparición de aquel campeón de la democracia! Me parece estar viéndole en la tribuna, hablando con el mismo calor, revelador de su sinceridad y de la firmeza de sus convicciones, y con la misma energía de argumentación que habían de caracterizar para siempre su oratoria.

Entonces, bajo tan excelentes auspicios, comenzaron á la vez la carrera profesional, la política y la científica de Pedregal: esos tres hilos con que tejió la trama de su vida, sobre la hermosa urdimbre que hallaba en su hogar siempre puro y tranquilo, del cual, por desgracia, desapareció pronto la que durante un breve período fué dulce compañera de su vida, pero dejándole tres hijos en los que, con sobrado motivo se miraba y recreaba nuestro amigo, y que lloran y llorarán mientras vivan la pérdida de un padre amantísimo, cariñoso y ejemplar.

De la abogacía, ejercida á seguida en Oviedo, y más tarde en Madrid, tan sólo he de decir que, fiel á sus juramentos, no fué nunca abogado de malas causas, se sacrificó él á la justicia no pocas veces y ninguna sacrificó ésta á su interés. Por esta circunstancia, junto con la competencia que en él era fruto á la vez de su cultura jurídico-teórica y de su penetración para desentrañar la complejidad de los hechos en la práctica, era para algunos de nosotros consejero autorizado cuyo parecer nos servía de guía y de norma de conducta no pocas veces.

A poco del suceso del Ateneo ovetense, organizóse en aquella ciudad, gracias, en gran parte, á los esfuerzos de Pedregal, el partido democrático, el que había de ser el verbo de la Revolución de 1868, secundada, por cierto, en el Principado, con no escasa intervención de aquél.

Declaróse entonces republicano y, con tal carácter, fué en 1872 Gobernador civil de la provincia de la Coruña, donde dejó gratísimos recuerdos; formó parte de las Cortes Constituyentes de ese año, de las que fué vicepresidente y, á ese título, Ministro de Hacienda bajo la presidencia del Sr. Castelar, desde el 8 de Septiembre de 1873 hasta 3 de Enero siguiente. ¿Qué hizo en tan corto tiempo y en medio de tres guerras civiles? Dar para terminar éstas quinientos millones de reales, sin acudir á empréstitos y administrar honradamente, que no fué poco. De 1874 á 1881 permaneció un tanto alejado de la política activa, volviendo á ella en el último de esos años, y representó desde entonces, casi sin interrupción,

en el Parlamento, á la circunscripción de Oviedo, y dirigió por algún tiempo una de las minorías republicanas.

En la política se conducía con la misma rectitud y abnegación que en el ejercicio de la abogacía. No hay que hablar de provechos tratándose de quien renunció á alguno de los que, al amparo de la ley, podía haber obtenido de su paso por el ministerio, y de quien rehusó constantemente los puestos con que le brindaran compañías de crédito y de ferrocarriles; pero tenía otro género de desinterés más difícil, y por lo mismo, menos frecuente: el que consiste en pensar siempre en la cosa pública, en la patria, en las ideas, y nunca en sí mismo. Jamás he sorprendido en Pedregal ni la más pequeña ambición; jamás le he visto que se dejara guiar por móviles personales, ni que le importara el ocupar éste ó aquél puesto, ni que le mortificara el que no le otorgaran el que le correspondía. ¿Cómo no recordar la tranquila resignación con que se conformaba á ser siempre él quien había de hablar en el Congreso ó en los *meetings* de la cuestión de la Hacienda, porque le imponíamos los compañeros esa tarea, difícil y meritoria, pero poco grata y atractiva?

Y bien puede decirse que entonces, en 1855, comenzó también su carrera como hombre de estudio y de ciencia, porque incesantemente acrecentó la que reveló en aquellos debates.

Siendo concejal del Ayuntamiento de Oviedo en 1872, mostró sus aficiones al proponer al cabildo la publicación de todos los manuscritos y papeles del archivo, que «tanto—decía él—habían de enaltecer las glorias del Principado y contribuir á ilustrar la importantísima historia de las libertades municipales».

En medio de las ocupaciones del foro y de los afanes de la política, siempre hallaba tiempo para seguir al día el movimiento intelectual de nuestra época, en particular en lo que se refiere á las ciencias jurídicas, políticas y económicas, que eran las de su especial predilección.

No fué de los que miran el saber como á modo de pedestal

sobre el que se levanta la posición social ó política y que, por lo mismo, se abandona, una vez logrado el fin. Desde la Universidad hasta los últimos días de su vida, Pedregal le rindió constantemente un culto desinteresado. De ello es buen testimonio la parte activa que tomó en los debates de la *Sección de Ciencias morales y políticas* de este Ateneo, por él presidida alguna vez, y, seguramente, no dejareis de recordar el magistral discurso que le oímos no ha mucho tiempo á propósito del problema social. Y son testimonio de lo mismo, los numerosos que pronunció en los *meetings* de la *Asociación para la Reforma de Aranceles*, en la reformada *Institución Libre de Enseñanza*, de la que fué rector en el curso de 1883 á 1884, en el *Círculo de la Unión Mercantil* y en tantas otras partes.

Lo son igualmente sus trabajos históricos. De su libro *Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España*, decía M. G. Rolín—Jaequemyns, en la *Revue de Droit international et de législation comparée* (tomo XIX) que «en casi todas sus páginas se revelaba un gran sentido histórico y político.»

Al mismo género pertenecen estos otros: *Los pobladores de Asturias*, *Las antiguas Obispalías*, *El feudalismo*, *Discurso preliminar á la Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, que publicó D. Ciriaco Miguel Vigil; *Un Concejo de Asturias en el siglo XV*, *Estado jurídico y social de los Indios*.

Lo son sus trabajos jurídicos: *Apuntes sobre el Derecho de Propiedad*, el *Fuicio crítico del Código civil*, sin contar los forenses.

Lo son sus trabajos sobre cuestiones económicas, pues aparte de los numerosos discursos pronunciados en los *meetings* de la *Asociación para la Reforma arancelaria*, escribió estos otros: *La Asociación*, *La Familia rural en Asturias*, *La Protección de los cereales*, *Las Sociedades cooperativas*, *Manual de Hacienda*, *Flórez Estrada*, *Unión aduanera de España y Portugal*, *Los presupuestos modernos*, *La cues-*

ti6n agraria en Irlanda, Instituciones de cr6dito, El Ministro de Hacienda D. Alejandro Mon, Estudios econ6micos.

Lo son los que escribi6 sobre temas pol6ticos: *El poder y la libertad en el mundo antiguo, el Derecho municipal consuetudinario, el Concepto de la Democracia, Estudios pol6ticos, Derecho, Libertad, Estado, ¿Existe el partido obrero?, Influencia de la doctrina de Argüelles en las ideas modernas.*

Y lo son, finalmente, los numerosos discursos que pronunci6 en el Parlamento, donde era considerado, igual por amigos que por adversarios, como uno de nuestros hacendistas m6s competentes.

Cuando acaeci6 su muerte el 22 de Julio 6ltimo, la prensa de todos los partidos estuvo conforme, un6nime, en ensalzar la bondad, la rectitud, la probidad, las virtudes del que por eso mismo era universalmente querido y estimado.

Y es que Pedregal era severo s6lo consigo mismo; para los dem6s era bondadoso, quiz6s demasiado. Algunos que, sin haberle tratado, le o6an discutir con tanto calor y tanta vehemencia, se imaginaban que era un hombre altanero 6 de mal genio, y sal6an de su error tan pronto como cambiaban con 6l la palabra; como que no ten6a mala cara para nadie y era la misma encarnaci6n de la sencillez y de la modestia. En cuanto 6 sus amigos, ¿qu6 he de decir yo de lo que era para 6l este sentimiento, el m6s dulce despu6s del de la familia, de cuantos encierra el coraz6n humano? Nunca olvidar6 tantas veces como, saliendo con 6l de esta casa, 6bamos conversando 6ntimamente de todo hasta llegar 6 la Cibeles donde nos desped6amos con un apret6n de manos en que parec6a poner Pedregal toda su alma ing6nua y cari6nosa.

Pero debo acordarme de los l6mites de mi tarea, y para ponerle t6rmino, nada mejor que copiar aqu6 las l6neas con que terminaba una Revista (1) de esta capital, el art6culo necrol6gico dedicado 6 nuestro amigo: «Hombre robusto y sano

(1) El *Bolet6n de la Instituci6n Libre de Ense6anza*, n6mero del 30 de Septiembre de 1896.

de cuerpo y de espíritu, educado en la escuela del deber y en el culto del trabajo, única fuente que eleva y dignifica al individuo, y en la convicción íntima de que lo principal en el mundo es ser bueno y obrar bien; ejemplar notable de esa raza astur, formal, concienzuda y laboriosa, era como político lo que era como hijo, como esposo, como padre, como amigo, en suma: un hombre honrado, honrado de veras, á carta cabal, sin darse de ello cuenta, sin parar mientes en si la honradez implicaba grandes sacrificios, como por temperamento, con la espontaneidad y sencillez con que la honradez debe ser practicada, y tan total y de una pieza como ésta pide.

»No revestía, en verdad, aquella severa rectitud de conciencia de Pedregal, las formas secas, esquinadas, violentas, que á las veces reviste, en estas sociedades decadentes y nada sanas, como por reacción natural quizá y en son de protesta de los hombres austeros. No; de carácter bondadoso, equilibrado, cándido como un niño en el fondo, flexible sin ser acomodaticio, con la sonrisa en los labios, sin que nadie pudiera darse por molestado, formulaba los juicios más severos y rechazaba, antes que pudieran aspirar á condensarse, las posibles insinuaciones contrarias al deber más estricto.

»Así vivía rodeado por el cariño de todos; así supo despertar respeto y simpatía en todos. Cuando Pedregal, respondiendo á los dictados de su conciencia, tenía que acusar y condenar la conducta más incorrecta, inmoral, criminal quizá del adversario político, lo hacía, como es público y notorio y como puede verse en alguna de sus mejores oraciones parlamentarias, *suaviter in modo*, lleno de pena, amargado ante la contemplación del deber incumplido por aquel adversario, en forma de reconvención tan serena, que éste no podía menos de aceptarla y aún acaso admirar las nobles intenciones de un acusador, en el fondo implacable.

»¡Ah! Si fuera posible escribir toda la vida íntima de este hombre público sin tacha, si fuera dable poner de relieve su conducta toda, ¡qué hermoso ejemplo! Sí, un hombre que todo lo debía al trabajo, cuya nobleza estaba toda en su vida

\$500 ps

y en sus obras, y que, sumergido constantemente en las nada cristalinas olas de la política, supo llegar á los más altos puestos del Estado y bajar de ellos incólume, puro de toda mancha, ofrece de seguro materia aprovechable para las reflexiones de la juventud contemporánea.» (*Grandes aplausos*).



